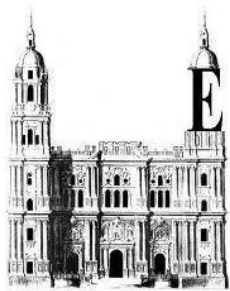


DOSSIER DE COMUNICACIÓN Y PRESENTACION INFORMATIVA

Málaga, 19 de febrero de 2014



Asociación Ciudadana

Málaga por su Catedral

Plaza del Carbón, nº 3 - 2º (Liceo de Málaga) 29005-Málaga

DOSSIER DE COMUNICACIÓN Y PRESENTACION INFORMATIVA

Hoy, 19 de febrero de 2014, es un día importante para la historia asociativa de Málaga, toda vez que en esta rueda de prensa se da a conocer la constitución de la Asociación Ciudadana “Málaga por su Catedral”.

“MALAGA POR SU CATEDRAL” FUE CONSTITUIDA EL PASADO 22 DE ENERO

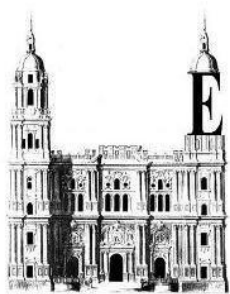
Según los fines que se recogen en los estatutos constitucionales de la misma, de fecha 22 de enero de 2014, la entidad pretenderá “llevar a cabo cuantas actuaciones estén a su alcance en aquellos sentidos y aspectos que estén relacionados o puedan afectar de algún modo a la Catedral de Málaga, única y exclusivamente como primer monumento histórico-artístico que es del conjunto de toda Málaga y provincia”.

Se tiene en proyecto desarrollar actividades que de algún modo redunden de forma positiva en la mejor conservación, conocimiento, proyección y acercamiento de la Catedral a los ciudadanos como tal patrimonio histórico y artístico que es.

Se procedió con igual fecha 22 de enero de 2014 a la elaboración y aprobación de los estatutos de ésta Asociación quedando constituida una Comisión Gestora Fundacional formada inicialmente por 5 primeros miembros. La Asociación está inscrita en el Registro correspondiente de Asociaciones y celebrará una Asamblea General Extraordinaria para elegir a la preceptiva Junta de Gobierno.

En los estatutos cabe destacar que es una Asociación sin ánimo de lucro al amparo del artículo nº 22 de la Constitución Española que regula el Derecho de Asociación. “Málaga por su Catedral” se ha constituido por tiempo indefinido, teniendo personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar. Su domicilio social radicará inicialmente en la Plaza del Carbón nº3-2 (Liceo de Málaga) 29005 Málaga.

El ámbito territorial que va a desarrollar sus actividades es regional, correspondiente a la Comunidad Autónoma de Andalucía.



Asociación Ciudadana

Málaga por su Catedral

Plaza del Carbón, nº 3 - 2º (Liceo de Málaga) 29005-Málaga

LA CATEDRAL DE MALAGA HA DE SER MEJOR CONOCIDA Y PROTEGIDA POR TODOS

Como fin primordial, entre otros, cabe significar tratar de conseguir el mejor conocimiento del trascendental valor histórico-artístico patrimonial de la Catedral de Málaga.

También se informará a la ciudadanía e instituciones la realidad en la que se encuentran distintos aspectos de la Catedral, los cuales requieren actuaciones urgentes para su conservación. También se promoverá la realización de estudios investigaciones e informes para conocer la situación en la que se encuentra.

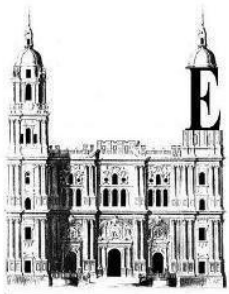
Para la consecución de estos fines se desarrollarán las siguientes actividades:

- Campaña de comunicación ciudadana, colaboraciones en medios de comunicación, conferencias, jornadas, seminarios y charlas en centros docentes, instancias religiosas, colectivos sociales, etc... de Málaga y la provincia.
- Gestiones ante organismos e instituciones para recabar medios y realización de estudios e informes que se consideren necesarios.
- Permanente contacto con los responsables a los que están encomendados los aspectos artístico, histórico y material en general de la Catedral de Málaga.
- Fomento de actividades culturales, artísticas, concursos y debates cuyo objetivo es el templo catedralicio.

Los Estatutos contienen distintos capítulos que contemplan la Asamblea General, su constitución, adopción de acuerdos, etc. También los órganos de representación, Junta de Gobierno, cargos, presidencia, vicepresidencias, secretaria general, tesorería y vocalías.

Dentro de la Asociación existirán los siguientes tipos de socios:

- a) Socios Fundadores, a los que se unirán todos aquellos que acudan a la presentación de la Asociación el próximo día 25 de febrero a las 19.30 h. en la sede del Liceo de Málaga.
- b) Socios de números, los que ingresen una vez finalizado este acto.
- c) Socios de honor, los que por su prestigio se hagan acreedores de tal distinción. Su nombramiento le corresponderá a la Junta de Gobierno.



Asociación Ciudadana

Málaga por su Catedral

Plaza del Carbón, nº 3 - 2º (Liceo de Málaga) 29005-Málaga

También los citados Estatutos recogen el régimen económico, patrimonio fundacional, recursos económicos, presupuesto y contabilidad.

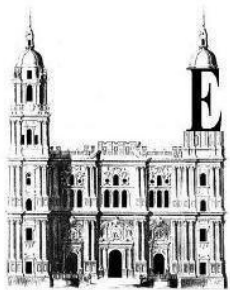
MIENTRAS NO SE LE PONGA TECHO, LA CATEDRAL DE MALAGA SEGUIRA “ENFERMA”

En definitiva, el objetivo principal de esta Asociación es promover conciencias, inquietudes e iniciativas que revitalicen, preserven y garanticen la conservación, mejora, uso y promoción del más importante edificio monumental existente entre nosotros, como es nuestra Iglesia-Catedral. Todos debemos saber que esta maravillosa basílica de la Encarnación presenta graves deterioros, lo que precisa con fundada urgencia, importantes actuaciones que Málaga debe conocer como así, obrar en consecuencia y cuanto menos, poder asegurar su futura continuidad como emblemático lugar de culto, historia, arte, cultura y solemnidad.

Entre los graves deterioros, hay que destacar el lamentable estado en que se encuentra la segunda piel que cubre la cubierta primitiva que nos dejó hace 232 años el arquitecto D. Antonio Ramos, que al no tener en cuenta las correspondientes juntas de dilatación, en un corto intervalo de tiempo se produjeron fisuras que más tarde se transformaron en grietas, por lo que el conjunto de esta segunda bóveda se rajó por el cuarto cuadrante dirección norte-sur en las 23 bóvedas emergentes.

Así las cosas, puede decirse que la techumbre de nuestra Catedral está “enferma”, sin garantía alguna que impida el paso del agua del trasdós al intradós de la misma, lo que exige el permanente uso de mallas y redes de bajo de las bóvedas de gloria en el interior del templo para preservar la seguridad de los fieles y visitantes ante la presencia de recalos, humedades, goteras y desprendimiento de cascotes, decorados y relieves.

Dadas las cíclicas adversas condiciones climatológicas, los técnicos no pueden asegurar ni garantizar el tiempo de duración de esta lamentable situación, de aquí la urgente y necesaria actuación que permita asegurar la conservación en estado satisfactorio. Es por ello, se diagnostique que la Catedral está “enferma” y muchas de las esperanzas para su “curación” estén orientadas al futuro Plan Director del templo que en su día fue encargado por el Obispado malagueño.



Asociación Ciudadana

Málaga por su Catedral

Plaza del Carbón, nº 3 - 2º (Liceo de Málaga) 29005-Málaga

SALVAGUARDAR LA CATEDRAL CONLLEVARA UN NECESARIO Y BENEFICIOSO PROYECTO COLECTIVO DE CIUDAD

La Asociación tratará de concienciar, motivar, responsabilizar, e implicar a cuantos organismos públicos nos gobiernan y administran, así como también corresponder de igual manera con las instituciones religiosas y universitarias. Así mismo, llegar a entidades empresariales, laborales, educativas, culturales, deportivas, vecinales, recreativas y demás colectivos sociales en los que se procure recabar el apoyo necesario de cara al logro de los referidos objetivos. La Catedral de La Encarnación es un lugar de encuentro y de identidades donde no sólo tiene cabida lo religioso.

La Asociación nace con el espíritu de sumar voluntades para servir a Málaga. Por consiguiente, en base a la normativa estatutaria al efecto, pretenderá poner su creciente potencial en aras de concienciar, captar y organizar a aquellos ciudadanos, malagueños o no, que deseen colaborar en favor de la salvaguarda patrimonial de la Catedral, todo ello mediante un necesario y beneficioso proyecto colectivo de Ciudad que conlleve y derive en una efectiva e interesada complicidad Provincial y Regional.

COMISIÓN GESTORA FUNDACIONAL:

Diego Estrada Fernández

Arquitecto e Ingeniero Industrial

Fernando J. Hernández Muñoz

Arquitecto

Andrés García Maldonado

Abogado y Periodista

Francisco García Muñoz

Periodista y doctor en Periodismo

Ricardo de la Torre Martín

Ingeniero T. Industrial

CONVOCATORIA DE ACTO DE PRESENTACION PUBLICA DE LA ASOCIACION:

Martes, 25 de febrero de 2014, a las **19'30 horas**, en el salón de actos del **Liceo de Málaga**, sito en Plaza del Carbón, nº 3 - 2º. 29005-Málaga.